

AVISO UNICO

LA SUBDIRECCION DE TRANSPORTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En cumplimiento con el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo,

HACE SABER:

Que la empresa TRANSPORTE DE CARGA FLUVIAL Y TERRESTRE REYES S.A.S. con NIT 900687333-0, mediante radicado No. 20213030792932 del 23/04/2021, presentó ante el Grupo de Transporte Acuático - Subdirección de Transporte, del Ministerio de Transporte, solicitud de renovación permiso de operación para prestar el Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga General e Hidrocarburos y ampliación de la zona de operación, de la que se extrae la siguiente información.

NOMBRE EMPRESA: TRANSPORTE DE CARGA FLUVIAL Y TERRESTRE

REYES S.A.S.

NIT: 900687333-0

SEDE PRINCIPAL: Villavicencio - Meta

MODALIDAD: Servicio Público de Transporte Fluvial de Carga

General e Hidrocarburos

PARQUE FLUVIAL: Tres (03) embarcaciones

ZONA DE OPERACIÓN: Ríos: Meta, Orinoco, Guainía, Guaviare, Inírida,

Atabapo, Curari, Isana, Cuiari, Tomo, Guasacavi, Rio

Negro, Vichada y sus afluentes.

El presente aviso se publica en la página web del Ministerio de Transporte por diez (10) días hábiles, período durante el cual las empresas interesadas podrán presentar oposiciones a esta solicitud, a través del correo electrónico: servicioalciudadano@mintransporte.gov.co, indicando que se asigne al código 418.

Desfijado este aviso, quedará en firme la propuesta y se continuará con el trámite administrativo a que se refiere el Decreto 1079 de 2015.

Este Aviso Único no es documento de autorización.

FECHA DE FIJACION: 19 de mayo de 2021 a las 08:00 Horas

FECHA DE DESFIJACION: 01 de junio de 2021 a las 17:00 Horas

JUAN ALBERTO CAICEDO CAICEDO Subdirector de Transporte

Proyectó: Ismael Zapata. Revisó: Gloria Bernal